Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

RESOLUCION P/ Nº 257 /2023.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 04/2023 SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS – AD REFERENDUM 2024 ID 434.949, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 06 de Noviembre de 2023.

VISTO: El PAC Nº 434.949 Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2023, SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS – AD REFERENDUM 2024, y;

La necesidad de dar inicio al proceso de contratación y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones con sus anexos respectivos, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 2051/003 reglamentada por Decreto Nº 2992/19, exige a la Unidad Operativa de Contratación de cada Institución convocar a Licitación por Concurso de Ofertas, una vez que el monto se encuentre entre los dos mil jornales mínimos y diez mil jornales mínimos.

Que, por Decreto Nº 90, de fecha 21 de agosto de 2023, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora, **Marlene Graciela Ocampos Benítez**; y,

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
RESUELVE:

1º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2023 PAC Nº 434.949, SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS – AD REFERENDUM 2024.

2º. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Contratación del INDI, a modificar si fuera necesario, mediante adendas, El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

3º. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Administrativa y Unidad Operativa de Contratación del INDI a iniciar el proceso de contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2023 PAC Nº 434.949, SERVICIOS DE SEPELIO PARA INDIGENAS – AD REFERENDUM 2024.

4º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

MARLENE GRACIELA OCAMPOS BENITEZ
Presidenta

FIEL COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pablo Vallejo
Secretario General
Instituto Paraguayo del Indígena